



ACTA DÉCIMO SEXTA REUNIÓN DE DIRECTORIO CENTRO DE HUMEDALES RÍO CRUCES

16/2017

Valdivia, 04 de Agosto de 2017

Asistencia: Presidida por el Dr. Carlos Bertrán, Decano de la Facultad de Ciencias y representante de la Universidad Austral de Chile, se inicia la sesión a las 09:10 horas, en la sala de reuniones del Centro de Humedales Río Cruces, ubicada en el cuarto piso del Ex Hotel Isla Teja de la Universidad Austral de Chile.

Asisten: Sr. Pablo Cunazza, Jefe del Departamento de Áreas Silvestres Protegidas de Conaf y representante del Ministerio de Agricultura; Sra. Carolina Jara (s), Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad de Valdivia; Sr. Juan Anzieta, representante de la Cámara Económica del Centro y de la Empresa Arauco S.A; Sr. Eduardo Saldías, representante de la Cámara Económica del Centro; Srta. Montserrat Lara, representante de la Cámara Científica del Centro; Sr. Leandro Kunstmann, representante de la Cámara Social del Centro; Sr. José Araya, representante de la Cámara Social del Centro; Sr. Ignacio Rodríguez, Director Ejecutivo del Cehum.

Excusas: Sra. Carla Peña, representante del Ministerio de Medio Ambiente; Sr. Gustavo Blanco, representante de la Universidad Austral de Chile; Srta. María Asunción de la Barra, Secretaria General de la Universidad Austral de Chile.

Inasistencia: Sr. Andrés Camaño, representante de la Cámara Científica del Centro.

Invitados: Sra. Patricia Möller, Coordinadora de Educación Ambiental del Centro de Humedales Río Cruces, y Sr. Jorge Tomasevic, Coordinador Científico del Centro de Humedales Río Cruces; Equipo de Restauración Arquitectónica UACH; Sr. Mario Maturana, Administrador del Santuario de la Naturaleza Río Cruces y Chorocamayo.

Tabla

- 1) Aprobación acta n°15 sesión ordinaria
- 2) Presentación de Perfil de Anteproyecto “Emplazamiento del Centro de Humedales (CEHUM)”
- 3) Presentación de Avance Plan de Manejo del Santuario Río Cruces (CONAF)
- 4) Aprobación Plan de Gestión 2017-2020

Varios

- 1) Lanzamiento curso Formación de Guías Bilingües de Aviturismo
- 2) Análisis Reglamento Funcionamiento de Cámaras



Presidente del Directorio Dr. Carlos Bertrán saluda a directoras y directores presentes y da inicio a la sesión ordinaria de directorio n°16 del Centro de Humedales Río Cruces, siendo las 09:28 hrs.

1) Aprobación acta n°15 sesión ordinaria.

Presidente señala a los presentes que debido a la tardanza en el despacho del acta n°15, solicita que ésta quede pendiente de aprobación hasta sesión n°17. Directores(as) presentes acceden a la petición.

2) Presentación de Anteproyecto de Arquitectura “Emplazamiento del Centro de Humedales (CEHUM)”

Presidente cede la palabra al equipo de restauración arquitectónica, a cargo del Arq. Gerardo Saelzer, quien inicia su presentación señalando las dimensiones de este proyecto, que cambiaría una parte de la dinámica de la ciudad.

Cede la palabra a la arquitecta miembro de su equipo, Srta. Emilia Villagra.

Arquitecta comienza presentación, señalando experiencia profesional e indicando que “este proyecto de arquitectura es una colaboración al Plan de Gestión que ustedes están enfrentando”.

Presenta en pantalla las características técnicas del sitio y comienza hablando sobre la locación de la casa, señalando que “El Fundo Cau-Cau se ubica estratégicamente aledaño a la ciudad de Valdivia, destacando en su emplazamiento los límites asociados al estuario del río Cau-Cau y al estero Santa Rosa, incluidos ambos en la futura Reserva Nacional del Río Cruces y Santuario de la Naturaleza Carlos Anwandter Río Cruces”.

Luego presenta vista panorámica de la casa, silo, y otros elementos del paisaje. Describe las características de la casa a través de levantamiento planimétrico, y señala que éste en total posee 503 m². Presenta imágenes interiores.

Director Sr. Juan Anzieta pregunta ¿la idea es restaurar tal cual, o se pueden hacer adaptaciones?

Arq. Gerardo Saelzer señala que se desean hacer adaptaciones al interior, pero no al exterior.

Director Sr. Juan Anzieta puntualiza que “Ustedes hicieron una evaluación en términos de cómo está la casa. Hay que sacar todo, dejando todo el radier o ustedes puedan ir restaurando de forma parcial”.

Arq. Gerardo Saelzer responde mostrando en pantalla el diagnóstico realizado a través de la identificación de elementos del inmueble. Señala que si bien hay lugares que deben recuperarse dentro de la casa, ésta se encuentra en buen estado. Enfatiza “La casa no tiene grietas. El zocal funciona y no tiene humedad. La mayor parte de los daños están dado por los hongos. Por lo tanto, desde el primer piso hacia arriba hay que revestir. Más o menos soleras y algunas vigas”.

Continúa “Por lo tanto, la filosofía de restauración que usaremos es *desvestir y vestir la casa de nuevo*. Aunque nuestra intención es trabajar con los mismos latones, ya que están las condiciones para usarlos de nuevo. Se está pensado por lo tanto en tratar de reutilizar los materiales, y con esto disminuir la huella ecológica. Nuestra inclinación por formación profesional, es primero probar con esta forma de trabajo y luego si no resultara, se trabajaría con elementos nuevos. Respecto al techo, señala que es posible que deba ser revestido y cambiar el material.

Directora Srta. Montserrat Lara pregunta “¿Qué mantención entonces tiene esta estructura?”.

Arq. Gerardo Saelzer responde “esta casa tiene una mantención bastante doméstica, por ejemplo la pintura cada 2 años”.

Profesional, Arq. Emilia Villagrán continúa la presentación, mostrando en pantalla las opciones para flujo entrada y salida de público en la casa, dando la opción de entrada por el zócalo para aprovechamiento de la casa desde abajo, y que la escalera sea el portal de entrada al Humedal.

De acuerdo a esto, señala que “El segundo piso la pensamos como una sala multipropósito, y también habría espacio para estadía de huéspedes”.

Director Sr. Leandro Kunstmann, pregunta “¿el tema de servicios sanitarios lo han visualizado?”

Arq. Gerardo Saelzer señala que ese tema necesita de elementos nuevos, y estos deben cumplir la norma sanitaria. También aparecen oportunidades para el uso de la energía renovable. Indica que por el lado de la conservación se inclinarán por el reuso de los materiales en la medida de lo posible, y por el lado de la energía, también se inclinarán por la energía renovable. Puntualiza que “Nosotros tenemos esta idea al principio, pero necesitamos evaluarlo para contar con el presupuesto certero”.

Director Sr. Juan Anzieta señala que no considera adecuado tener hospedería en el Centro.

Directora Srta. Montserrat Lara pregunta “Desde el último piso, ¿se ve el Humedal?”.

Arq. Gerardo Saelzer señala que efectivamente se ve un conjunto de elementos, el Humedal, un lado de la Isla Teja.

Equipo finaliza presentación.

Arq. Gerardo Saelzer finaliza diciendo que respecto a los espacios exteriores, “debemos trabajar mas ese tema con opciones, para que ustedes como Directorio puedan decidir”.

Director Sr. Pablo Cunazza señala que tiene dudas respecto al diseño de las muestras interpretativas. Puntualiza “me gustaría tenerlo presente para que el Directorio pueda decidir si se invertirá en alguna muestra interpretativa de los valores socioambientales del humedal”.

Director Sr. Juan Anzieta pregunta ¿Hay plazos asociados a esto?.

Director Ejecutivo responde y señala que este tema se discutió con el equipo de arquitectos y en esta etapa se están cuadrando los números asociados al anteproyecto. Señala que “de acuerdo a la experiencia del equipo a cargo, algunos elementos proyectados son más o menos baratos de lo proyectado, lo que hace que



el proyecto global este en los montos mas o menos similares. De acuerdo a esto, para todas las prestaciones el monto asignado esta más o menos ajustado”.

Director Sr. Eduardo Saldías, señala que “yo veo muy sólido este proyecto, pero veo observaciones menores, que creo todos tenemos, por lo que pido que nos puedan hacer llegar esta información a nuestros correos electrónicos para analizarlo con más detalle”.

Director Sr. Leandro Kunstmann argumenta que debería estar impreso en el proyecto el factor socioambiental, considerando los pueblos originarios, los colonos españoles y la posterior colonización alemana.

Continúa “por otra parte, creo que esto sí será un polo turístico, y será un *bien de uso público regional*. Seamos positivos, yo creo que esto será más de lo que creemos. Por lo tanto, comparto lo que dice Gerardo y debemos enfocarnos en la casa, que será la que dará mas prestaciones durante el año.”

Director Sr. Juan Anzieta señala que se debería analizar cómo el Directorio puede trabajar temas específicos del proyecto, más allá de sus reuniones. Señala que “por lo tanto deberíamos preguntarle a Gerardo ¿si podremos trabajar de forma conjunta, y aparte de las sesiones de Directorio, este tema?

Directora Srta. Montserrat Lara solicita la línea de tiempo del proyecto.

Director Sr. Juan Anzieta pide al Equipo Ejecutivo adoptar una dinámica más participativa. Puntualiza “donde los directores en conjunto con otros actores y los miembros de las Cámaras puedan dar feedback al proyecto”.

Director Ejecutivo señala que recoge la sugerencia de formar una Comisión que trabaje de forma conjunta con el equipo arquitectónico y el equipo ejecutivo.

Director Sr. Pablo Cunazza solicita al Equipo Ejecutivo, de forma paralela a la restauración de la infraestructura, crear un Modelo de Operación del Centro. Señala “esto se refiere a la forma de funcionamiento del Centro; el objetivo de cada uno de sus espacios y como se ejercerá su administración en lo cotidiano, todo alineado con los objetivos estratégicos del Cehum”.

Director Sr. José Araya solicita ir nuevamente a terreno.

Presidente agradece al equipo de arquitectos su presentación.

Se acuerda que se enviará vía electrónica el perfil de anteproyecto al Directorio. Además que en dos semanas el Directorio realice una nueva visita al futuro lugar de emplazamiento, y a su vez, que el Equipo Ejecutivo se reunirá con una Comisión formada voluntariamente por directores(as) para analizar y dar retroalimentación a este anteproyecto



3) Presentación del Avance del Plan de Manejo Santuario de la Naturaleza Carlos Anwandter.

Presidente presenta a invitados y cede la palabra a Sr. Mario Maturana, Administrador del Santuario de la Naturaleza Carlos Anwandter y también Coordinador General del Plan de Manejo.

Sr. Mario Maturana saluda y agradece la invitación al Directorio y presenta a su acompañante, Srta. Paola Lozada, representante legal de la consultora, a cargo del desarrollo social y políticas públicas en el contexto del Plan de Manejo. Continúa “Somos una consultora que trabaja con la metodología del open estándar y hemos asumido esta tarea”.

Mientras que el Sr. Alfredo Almonacid se presenta diciendo que la idea es generar un documento que permita la adecuada Gestión del Santuario.

Sr. Mario Maturana señala que empezaron con este Plan de Manejo en 2016, y le han dado continuidad, y que el próximo 08 de septiembre se realizará un taller donde se presentará lo que se ha hecho. Indica que en marzo de 2018 estará listo el Plan de Manejo de esta área protegida del Estado de Chile. Continúa “Por lo tanto, los invitamos a participar tanto como personas naturales como jurídicas, para que este Santuario se siga desarrollando de forma sustentable”.

Director Sr. Juan Anzieta solicita saber cuáles son elementos que se abordarán el día del taller, el 08 de septiembre próximo.

Sr. Mario Maturana señala que básicamente se divide la definición de los objetos de conservación natural y cultural, las amenazas directas y el análisis de viabilidad.

Srta. Paola Lozada señala que la reunión del día 08 de septiembre se realizaría con expertos de las distintas áreas.

Director Sr. Juan Anzieta pregunta “¿Los expertos cómo fueron escogidos?”.

Sr. Mario Maturana responde “que los expertos provienen de distintos ámbitos, por ejemplo, el Dr. Mauricio Soto, el Dr. Eduardo Jaramillo, además de los expertos que tenemos en la región, existen expertos nacionales apoyando el proceso”.

Directora Srta. Montserrat Lara pregunta “¿Cómo hacer para incluir lo que está fuera de los límites del Santuario?”.

Sr. Mario Maturana señala que ese aspecto sí quedará reflejado en la misión del plan, sin embargo, argumenta que “en términos legales, lo que pasa afuera de los límites del área de protección, no podemos abordarlo en este plan”.



Director Sr. Pablo Cunazza adiciona que como parte de los roles, en torno a la misión del Centro, se ha pedido desde CONAF que el Centro apoye a fortalecer este Plan de Manejo a través de sus objetivos operaciones.

Director Sr. Juan Anzieta señala que en conversaciones sostenidas con agricultores que viven cerca del Santuario, éstos no se han sentido invitados de estos procesos de participación.

Sr. Mario Maturana termina su presentación y agradece el apoyo del Centro de Humedales para el éxito de la 2da Feria Ciudadana Ramsar, realizada el pasado 29 de julio.

Presidente agradece la presentación y señala que tanto el Directorio como el Equipo Ejecutivo han tomado conocimiento del avance de la iniciativa y comprometen su apoyo para el logro de ésta.

4) Aprobación del Plan de Gestión 2017-2020

Director Ejecutivo comienza su presentación, señalando haber enviado la última versión del Plan de Gestión 2017-2020 (n°12) con las observaciones y propuestas solicitadas.

Director Sr. José Araya señala que “a veces es difícil agilizar procesos en modelos de gestión complejos. Por ejemplo, Ramsar no aparecía en el Consejo Científico Social, y veo que en este documento, en su última versión tampoco se veía reflejado. Otro punto que me llamó la atención respecto a la gestión institucional es que está dada para generar recomendaciones más que propuestas, lo que creo debería ser al revés, y de esta forma, ir más adelantados a la institucionalidad pública. Porque para mí, por sobre los ejes está la política. También veo que no está normada la institucionalidad del Centro. Esas son las partes que yo revisé y tengo esas aprehensiones y esperaré que se sean revisadas”.

Director Ejecutivo agradece los comentarios y replica que “este Centro también tiene que formarse para poder ser influyente en la toma de decisiones políticas en torno al cuidado de los Humedales en nuestra región. Respecto a la participación y las Cámaras, también quisiera devolver el tema a los representantes, que son quienes deben responder a los requerimientos de sus Cámaras. Por lo que les pediría que sean más activos. Finalmente, respecto al tema de la reglamentación del actuar del Directorio, yo lo acojo y estoy completamente de acuerdo, ya que en una posición de responsabilidad, como es este Directorio, todos(as) debemos regular nuestro actuar”.

Director Sr. Juan Anzieta señala recoger todo lo que se ha dicho y puntualiza que “a mí, respecto al Plan de Gestión lo me preocupaba era el Eje de Educación Ambiental, que lo ví algo menos sólido que el eje de Investigación. Y en general, creo que quizás sería beneficioso un trabajo paralelo y personalizado con los directores, para alinear nuestras distintas visiones en torno al desarrollo de este Centro”.

Coordinadora de Educación Ambiental, Sra. Patricia Möller, en respuesta, señala que el eje de Educación Ambiental en última versión (n°12), fue un resumen del trabajo de la Comisión de Educación Ambiental y



adicionalmente de la asesoría de un profesional experto de la educación, y esos dos insumos se recogieron y plasmaron en la versión n°12.

Director Sr. Pablo Cunazza señala que piensa que es fundamental la mirada estratégica a largo plazo, para la permanencia del Centro.

Director Sr. Leandro Kunstmann argumenta que ya existieron las instancias para dar opiniones y observaciones al Plan de Gestión; y enfatiza que “espero que esto se pueda aprobar hoy para dar operatividad a este Plan. Además, también todos debemos poner algo de nuestro esfuerzo para que las cosas se vayan dando de manera virtuosa; y con este Plan de Gestión aprobado, el Equipo Ejecutivo tenga libertad para trabajar”.

Directora Srta. Montserrat Lara señala que ella envió sus comentarios, y que solicita que sean incorporados al documento final. A su vez, menciona que consideraba que algunas secciones del Plan de Gestión estaban débiles.

Director Ejecutivo señala que analizará personalmente los comentarios enviados por Directora Srta. Montserrat Lara.

Presidente somete a votación la aprobación del Plan de Gestión 2017-2020.

Se acuerda por unanimidad de los(as) directores(as) presentes, la aprobación del Plan de Gestión 2017-2020, incluyendo las observaciones planteadas en sesión de Directorio, y que Director Ejecutivo las abordará de forma individual con los directores y directoras que las plantearon.

Varios

1) Curso de Formación de Guías Bilingües de Aviturismo.

Director Ejecutivo realiza presentación del curso, señalando que con el propósito de generar capacidades en torno a un oficio con buenas perspectivas laborales en la la región, el Centro, junto a American Corner y el Instituto de Turismo de la Universidad Austral de Chile, dictarán este primer ciclo del Curso de Formación de Guías Bilingües de Aviturismo 2017-2018.

Detalla que la iniciativa está dirigida a jóvenes entre 17 y 25 años, con énfasis en jóvenes de situación vulnerable, quienes vivan en torno al Santuario y se encuentren cursando su último año de enseñanza media humanista o técnico profesional, y que la meta a corto plazo es potenciar esta actividad en los humedales del río Cruces, con proyecciones a toda la región y el país.



Continúa “este curso tiene como objetivo entregar conocimientos y herramientas básicas necesarias para desempeñarse como guía de turismo de observación de aves haciendo uso práctico del idioma inglés. Este curso tiene una duración de 5 meses y será gratuito para los participantes”.

Coordinadora de Educación Ambiental, Sra. Patricia Möller, solicita al representante de las Cámara Social y de miembro de Comunidad Humedal Sr. José Araya, apoyo en la difusión y socialización del Curso de Guías Bilingües de Aviturismo en los territorios que componen Comunidad Humedal.

Presidente agradece la presentación.

2) Análisis Reglamento Funcionamiento de Cámaras

Se hace entrega de los tres reglamentos de funcionamiento de Cámaras a los respectivos representantes presentes. Equipo Ejecutivo reitera que antes de su aprobación y publicación, estos tienen el carácter de documento de trabajo y se comprometen al envío electrónico de estos a todos los miembros del Directorio para su revisión.

Directora Srta Montserrat Lara señala su molestia por la situación con el reglamento de la cámara científica, puntualiza “hemos estado trabajando desde abril con bastantes dificultades y después de muchas revisiones aún no han sido incorporados los comentarios emanados de la Cámara Científica.

Directores respresentantes de las cámaras señalan que leerán los respectivos documentos y harán sus comentarios de forma escrita.

Se cierra la sesión a las 11:51 am.

Ignacio Rodríguez Jorquera, PhD.